MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TRAIGUÉN

ACTA DE SESIÓN N°97

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LEY 20.965

COMUNA:	Traiguén	**TIPO DE SESIÓN:**	Ordinaria
FECHA:	Jueves 04 de Abril de 2025	**HORARIO DE INICIO:**	15:00 hrs
LUGAR:	Sala de Concejo	**HORA DE TÉRMINO:**	17:00 hrs

COMUNA:

Nombre	cargo	Institución	Rol CCSP
Jorge Espinoza Nualart	Administrador	Municipalidad	Presidente (S)
Gabriela Paillama Raimán	Encargada Seguridad	Municipalidad	Secretaria
Isaías Huaiquimil Retamal	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Eduardo Escobar Pérez	Mayor	Carabineros de Chile	Participante
Carola Retamal Jara	Coordinadora	SENDA	Participante
Diego López Bahamande	Abogado	Ministerio Público	Participante
Mariela Paredes Domínguez	Comisario	Policía de Investigaciones	Participante
Camilo Duchoud Aldava	Representante	Centro de la Mujer	Participante
Rafael Apablaza Carrillo	Jefe Oficina	SAG	participante
Alejandra Malian Collio	Encargada Seguridad Pública	Delegación Presidencial Provincial Malleco	Participante
Victor Troncoso Alfaro	Alcaide	Gendarmería de Chile	Participante
Roberto Weidmann Ramírez	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Valezca Arriagada Fuentes	Coordinadora	Oficina Local de La Niñez	Invitado
Paola Roa Pozas	Coordinadora Macrocomunal	Subsecretaría de Prevención del delito	Invitado
Pedro Orellana Solis	Representante	Cuerpo de Bomberos	Invitado

Saludo Protocolar
El administrador municipal en representación del Sr. Alcalde saluda a todos los presentes a este nuevo consejo comunal de seguridad pública del mes de enero de 2025, se presenta y presenta las excusas del Sr. Alcalde por no participar por motivos de agenda y solicita a los integrantes del concejo poder cambiar el horario de las sesiones para las 16:00 hrs.

Alejandra Malian Indica que se complica para aquellos que vienen desde más lejos como Angol y Temuco, tanto como el SAG, la subsecretaria de Prevención del Delito y la delegación, están obligados por Ley estar en los consejos comunales de seguridad pública.
Coordinadora Macro comunal: indica que es demasiado tarde para después retirarse a Temuco.
Dado a algunas opiniones, se concluye que no es posible cambiar la hora del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Se presentan los integrantes Nuevos:
- Isaías Huaiquimil Retamal y asume como nuevo secretario municipal (Ministro de fe de las sesiones del consejo comunal de seguridad pública.
- Paola Roa Pozas la nueva coordinadora macro comunal de prevención del delito, cumplirá las mismas funciones del macro comunal anterior.
- Diego López Bahamonde viene de parte del ministerio público, el fiscal dio sus disculpas por no estar presente por una reunión impostergable que tenía en Temuco, sin embargo, encomendó esta misión de traer antecedentes para poder conversar.
- Víctor Troncoso Alfaro Mayor de Gendarmería, actualmente se encuentra cumpliendo funciones de alcaide de la unidad penal de la ciudad de Traiguén.

Tabla de Reunión N° 97

TABLA:

1. **Presentación de Excusas**
2. **Aprobación acta anterior N° 95 y 96 correspondiente mes de febrero y marzo de 2025.**
3. **Presentación de la Fiscalía**
4. **Comportamiento Delictual Comunal**
5. **Puntos varios.**
6. **Acuerdos.**

PUNTO N°1: Presentación de Excusas

- Presenta su excusa el Director del Hospital dado que tenia una reunión COGRID en el hospital.
- Presenta su Excusa por correo electrónico el Sr Fiscal por motivos de agenda pero en su representación se encuentra el Sr. Diego López.

PUNTO N°2: Aprobación Acta N°95 y 96

Se informa que se envió acta N°95 y 96 correspondiente a la sesiones anteriores mes de Febrero y Marzo de 2025, a través de correo electrónico y WhatsApp del CCSP, el no haber correcciones, se solicita al Sr. Presidente su aprobación , el cual es aprobado por todos los presentes.

Punto N° 3: Presentación de la Fiscalía

Informe de ingresos por delitos en la comuna de Traiguén (enero- marzo 2023,2024,2025. Que tiene por objetivo analizar los ingresos por delitos registrados en la comuna de Traiguén durante los trimestres de los años 2023, 2024, 2025. Dicha información ha sido extraída de los registros estadísticos institucionales y se presenta desglosada por tipos de delitos, origen de la denuncia e incidencia comparadas entre años.

AÑO 2023

Evolución general de los ingresos año 2023 (enero-marzo)
(Se presenta tabla de delitos)

- El delito de lesiones es el que más predomina que principalmente son los delitos de violencia intrafamiliar, lesiones graves, menos graves, leves.
- Seguido viene los delitos contra la propiedad que son las usurpaciones y todos sus anexos.
- Cuando nos referimos al delito contra la libertad e intimidación de personas son principalmente los delitos de amenaza.

Estos tres delitos, son los tres mayores porcentajes en el año 2023
Se registraron un total de 440 ingresos delictuales, la mayor proporción correspondió a delitos de lesiones, con un 22,7% del total, seguidos por otros delitos contra la propiedad 16,6% y delitos contra la libertad e intimidad de las personas 14,5%. También destacan los robos no violentos y hurtos, ambos con un 7,5%.
En cuanto al origen de las denuncias, Carabineros fue la institución que generó la mayor cantidad de ingresos, representando el 66% del total. Seguido por Policía de investigaciones con 14% y por derivaciones desde la misma Fiscalía 9%.

Se preguntarán porque no coinciden las denuncias con los ingresos, y la explicación es que muchas veces se general denuncias dobles, algunas se agrupan, otras se transfieren, se reasignas y así se arma este cálculo lo extraemos desde las bases del ministerio público.

AÑO 2024

Evolución general de los ingresos año 2024 (enero-marzo)
Vuelve a coincidir las lesiones, también suben los delitos contra la libertad e intimidad de personas (amenazas o coacciones), siguen los tres delitos que se repiten en el año 2023.
Durante el año 2024, se registraron un total de 541 ingresos, Las categorías con mayor proporción fueron lesiones y delitos contra la libertad e intimidad de las personas, ambas con un 18,5%, seguidas por otros delitos contra la propiedad 14% y hechos de relevancia criminal 8,5%, También destacar los delitos de hurto 6,1% y los otros delitos 6,3%.
Respecto al origen de las denuncias, Carabineros continúa siendo la principal fuente, con un 65,3% de los ingresos, seguido por la Policía de Investigaciones con un 14,4% y desde la misma Fiscalía 9,6%.

AÑO 2025

Evolución general de los ingresos año 2025 (enero-Marzo)
Durante el año 2025, se registraron 622 ingresos delictuales, lo que representa un aumento respecto de los dos años anteriores, Las principales categorías fueron lesiones 20,6% y delitos contra la libertad e intimidad de las personas 18% seguidas por otros delitos contra la propiedad 12,9% y hechos de relevancia criminal 6,9%.
En cuanto al origen de las denuncias, Carabineros continúa liderando con un 67,2% del total, seguido por la Policía de Investigaciones con un 13,3% y derivaciones desde la misma Fiscalía con un 10%.

Cuadro Comparativo de denuncias por categoría de Delito. (enero, febrero, marzo 2023-2025)

Categoria de Delito	2023	2024	2025
Lesiones	100	100	122
Contra la libertad e intimidad de personas	64	100	112
Otros delitos contra la propiedad	73	76	80
Otros delitos	24	34	44
Hechos de relevancia criminal	22	46	43
Hurto	33	33	34
Robos no violentos	33	26	27
Delitos económicos y tributarios	28	25	26
Delitos ley de tránsito	14	19	22
Faltas	9	21	20
Delitos sexuales	9	10	16
Delitos Contra la Fe Pública	6	15	12
Delitos Ley de Drogas	3	15	11
Robos	8	11	9
Delitos Leyes Especiales	11	7	8
Homicidios	—	2	5
Cuasidelitos	3	1	1
TOTAL GENERAL	440	541	622

Cuadro Comparativo de origen de las denuncias. (enero, febrero, marzo 2023-2025)

Origen de la Denuncia	2023	2024	2025
Carabineros	262	314	373
Policía de Investigaciones	57	69	74
Fiscalía	37	46	56
Juzgado de Garantía	30	35	34
Gendarmería	10	15	15
Querella o denuncia directa	—	1	2
Otras instituciones	1	1	1
TOTAL GENERAL	397	481	555

Eso es en cuanto a lo que el ministerio público puede informar en la comuna, se reciben dudas y consultas.

Concejal Weidmann; han subido las denuncias.

Administrador consulta si ¿hay detenidos y alguien que haya sido procesado con condena del delito? O que puedan ser reiterativos en los delitos.

Se responde que si existe, desde hace dos años han incrementado las condenas, el representante del ministerio público se compromete en próxima reunión traer estadísticas mas específicas de las condenas. Además de cuáles son los índices de denuncias (para complementar con esta presentación) y cuáles son las que se archivan y no se perseveran, en definitiva.

Se consulta en cuanto a la presuntas desgracias (denuncias)¿se han disminuido?

Se responden que si, que dichas denuncias ya no están todos los días como aparecían antes.

Entonces se indica que se debe gracias a la mesa intersectorial creada desde la mesa de seguridad comunal.
Carabineros señala que además que en ambos hogares los niños que más se repetían ya no están acá, así que los que están quedando ahora son nuevos prospectos de las presuntas desgracias.

PDI indica que adicionalmente señala que dentro de la época escolar también hubo un incremento de las denuncias por presuntas desgracias porque había discusiones de padres y otros, en estas épocas se ven con mayores frecuencias, lo mismo también ocurre con otros tipos de delitos bulling y similares.

Ministerio Público indica que para terminar no trajo la información respecto de los incendios, porque eso esta derivado en unidades especializadas en Temuco, una vez que se pueda extraer esa información se compromete a exponer en próxima sesión causas que se están investigando para conocimiento.

PDI interviene señalando que como BICRIM Traiguén recepcionaron en la época de verano una gran cantidad de órdenes de investigar relacionadas en los incendios, que existe una duplicidad de denuncias como RUC. La fiscalía de Temuco genera RUC de acuerdo a una denuncia verbal y después se genera una denuncia por parte de carabineros que acude al lugar o por parte de la misma víctima y otros vecinos que también es víctima de incendio y se agrupan de tres RUC asociados al mismo incendio.

Fiscalía menciona que los delitos de incendios en esta temporada, se transfieren todos a la unidad de foco que trabaja la regional, en definitiva, se hacen múltiples de denuncias, se van agrupando, a veces hay falta de conexiones con la instrucción que se genera y se incrementa, pero la unidad de focos que está en la regional se dedica especialmente a este delito y son los más adecuados para este.

Mayor de carabineros indica que el caso de la última emergencia que hubo, bien se tenia conocimiento de esto dado a las constantes comunicaciones de la PDI, lo que se hizo esta vez fue juntar a todos en un sede vecinal y a todos se les acogió la denuncia, por lo tanto se hizo un solo parte y posteriormente aquellas personas que no pudieron hacer las denuncia se acercaron a la comisaría.

Punto N° 4: Comportamiento Delictual Carabineros

Siendo costumbre de informar todos los meses la realidad delictual de la comuna el mayor de carabineros hace presente e indica que: algo que ha sido muy relevante y que fiscalía lo ha indicado, efectivamente el año pasado cuando estaba en las sesiones del consejo el fiscal de aquel entonces, que era don Felipe González, él ya del año pasado advertía el aumento explosivo de partes de denuncias que tenía que ver, ese fue un trabajo grande que se ha realizado en tratar de acercar y de cambiar el imagen de la gente al carabinero; en qué sentido, no iban a denunciar porque pretendían las personas que con ir, no iban a sacar nada, no conseguían nada porque tampoco había una respuesta por parte de fiscalía y en fin fue un trabajo que se propuso el año pasado con Gabriela y el Sr Jara de la PDI era incentivar a las personas hacer una denuncia, se hizo a través de campañas radial, en juntas de vecinos donde nosotros incentivamos a las personas porque en realidad no manejábamos el dato real de personas que habían sido víctimas de robo, solo se manejando cifras negras que no se podía manejar.

Cuando carabineros empieza a demostrar el aumento de los delitos y denuncias eso significa que a nivel estratégico si ven que Traiguén tiene movimiento y eso incide en la inyección de recursos y es por eso que ha mediado del año pasado ya nos empezaron a aumentar la cantidad de vehículos con una flota de 7 vehículos nuevos que años anteriores andaba solo un retén móvil.

Como siempre se comenta en la Sesiones STOP Traiguén es una comuna que no incide delictualmente en los grandes números de la región de la Araucanía en su totalidad, es decir los porcentajes que carabineros maneja no son grandes, ejemplo de un 100% que podemos obtener el hecho de que se nos aumente en un caso o dos casos significa que se aumenta en un 20% o 30% por lo tanto a grandes rasgos si se mira los porcentajes uno puede decir: que tememos aumentados un 30% del delito de robo pero es un caso.

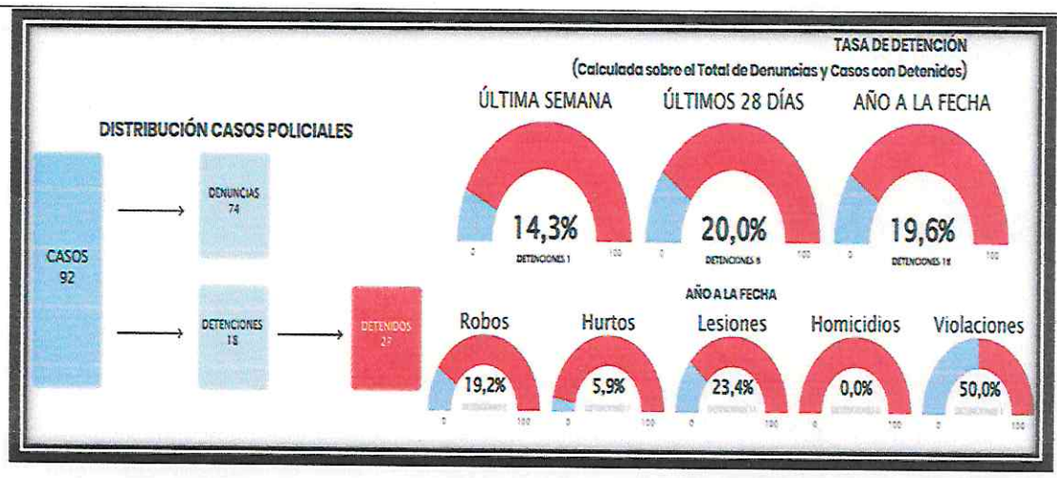
La plataforma STOP está abierta a todas las personas para que los puedan revisar es stop.carabineros.cl.

Como carabineros hacemos las denuncias explícitas y a la fecha seguimos manteniendo la baja que traemos del año pasado de -11% de delitos a diferencia del año 2023 y este año continuamos con una tendencia a la baja, nos encontramos con un -9,8% teniendo acumulado a la fecha 92 casos versus 102 del año pasado que son 10 casos.

Los delitos que se están poniendo hasta atención es el delito de lesiones, el año pasado lo terminamos con cifras rojas y es porque las personas muchos solucionan sus problemas de deslinde o diferencias agarrándose a combo y eso es algo que lamentablemente está muy arraigado en esta zona, porque la comuna de Lumaco ocurre exactamente lo mismo y van sobre todo los procedimientos de violencia intrafamiliar, la solución de problemas como pareja que termina solucionándolo a golpe. Es por eso que se pretende hacer campaña con estos folletos que Gabriela entregó, campaña a la NO VIOLENCIA sobre todo enfocado a los establecimientos educacionales, hemos tenido una gran cantidad de denuncias por parte de los docentes y de convivencia escolar de los distintos establecimientos, porque los jóvenes también están arreglando sus diferencias a combos, hemos tenido detenidos a menores por agresiones a profesores y hogares de menores que han agredido a sus cuidadores.

Respecto a los detenido ha habido una disminución de -12 casos a diferencia del año pasado, pero también va de la mano con la disminución de delitos, podemos decir que se acoge menos casos, menos denuncias, pero si se ha detenido, lo bueno es que hemos tenido detenidos que han sido de mayor connotación social , ahora estuvo en redes sociales el caso de un sujeto que entró a robar a un domicilio quebró el vidrio, forcejeo con fuerza con la dueña de casa, y se proporcionaron la información y el despliegue de los carabineros lograron la detención del sujeto fue puesto a disposición de la fiscalía y quedo en prisión preventiva, hemos tenido otros detenidos, se han repetidos en la forma de proceder en otras característica.

Tasa de detención DMCS y evolución de las detenciones correspondiente a la semana 12



Cuadro de detenidos DMCS mes de marzo comuna de Traiguén.

- 2 detenidos por robo con violencia.
- 4 detenidos por lesiones.
- 2 detenidos por robo en B.N.
- 1 detenido por robo lugar habitado.
- 1 detenido por hurto.

Total, general 10

Total, detenido año 2025 son 27.

Cuadros detenidos otros delitos durante el transcurso del mes de marzo 2025

- 11 detenidos por orden de aprehensión.
- 2 detenidos por la ley de tránsito.
- 6 detenidos por violencia intrafamiliar.
- 2 detenidos por amenaza simple.
- 2 detenidos por la ley 20.000.
- 2 detenidos por porte de arma blanca.
- 2 detenidos por daño simple.
- 1 detenido por maltrato de obra.
- 2 detenidos por receptación.
- 2 detenidos por riñas.
- 1 detenido por acoso sexual.

Total, de detenidos 28

Labores, controles y fiscalizaciones mes de marzo año 2024 y 2025

CONTROL DE IDENTIDAD	CONTROL VEHICULAR	FISCALIZACION LOCAL COMERCIAL	FISCALIZACION LOCAL ALCOHOLES	INFRACCION TRANSITO	MARZO 2025
110	2013	205	25	39	2392

CONTROL DE IDENTIDAD	CONTROL VEHICULAR	FISCALIZACION LOCAL COMERCIAL	FISCALIZACION LOCAL ALCOHOLES	INFRACCION TRANSITO	MARZO 2024
70	1378	82	81	35	1646

PUNTO N°4: Comportamiento delictual Policía de Investigaciones.

La Comisario de Policía de investigaciones informa que han tenido un incremento de las denuncias en relación a los delitos económicos (denuncias por estafas por hacer alguna compra), también hemos recibido un poco de más de denuncia a lo relativo a robo el lugar habitado y otros delitos al respeto de las amenazas, cuando yo digo de incrementos, no hablo de una cantidad, nosotros semanalmente podemos recibir una denuncia por robo que es bastante poco a la realidad de nuestra comuna, el al igual que los delitos económico pueden ir variando de 2 a 3 denuncias por semana, y las amenazas pueden ser 1 semanal. Nuestra labor principalmente está abierta a la investigación, trabajamos en conjunto con al fiscalía las órdenes de investigar, lo que principalmente investigamos derivados de las fiscalía son los delitos de connotación sexual, dado que existen un brigada investigadora de delitos sexuales en Temuco alrededor de un año atrás se llegó a un acuerdo o aplicar una estrategia para abordar las investigaciones por delitos sexuales que estaban muy saturadas los delitos sexuales en Temuco, entonces para darle una mayor respuesta a esta necesidad. Nosotros como BICRIM, llevamos a la fecha una gran cantidad de delitos sexuales. También los asociados a investigaciones tenemos los delitos de amenazas y robo, eso es lo que manejamos como área investigativa.

Con respecto a los delitos de micro tráfico de drogas, la bicrim Traiguén desde marzo del año pasado 2024 implementó un pequeño equipo de Trabajo que se llama Micro trafico cero que es un plan de trabajo que viene desde el alto mando y está orientado a combatir el micro trafico en pequeñas cantidades en los barrios y los muchachos han tenido un muy buen resultados han sacado de circulación a personas que acá en la comuna llevan bastante tiempo.

Con respecto al micro tráfico de drogase orienta a realizar la investigación de largo aliento que deben efectuar diversas técnicas para que el juzgado tenga la certeza que se está cometiendo un micro tráfico en esa acción que ellos ven.

Fiscalía confirma efectivamente el trabajo eficaz y eficiente de la Policía de investigaciones, generalmente con ambas policías y agradece esto.

En marzo tuvimos una cantidad de 9 detenidos en la comuna.

La comisaria de PDI, informa del trabajo en conjunto que se realizará en terreno con carabineros, solo está a la espera de aquello para poder ejecutar. Trabajos de fiscalización y control (otros) para aunar fuerzas y aumentar la presencia policial en las calles.

También nos preocupamos del control migratorio de la comuna.

PUNTO N° 4: Puntos Varios

Se informa que desde hoy se recibe a los operadores de cámaras de la central de tele vigilancia el cual están contratados por 3 meses a evaluación, esto nos permitirá trabajar en conjunto con las policías, así que ya es en marcha el monitoreo de 24/7.

Mayor de carabineros indica que hay que recordar que independiente que el monitoreo de cámaras sea municipal, es un medio de prueba que puede servir para cualquier delito fraganti y que en realidad que tanto para las policías y fiscalía lo pueden solicitar de manera directa por el hecho de estar establecido, sería bueno que se entienda por parte de los operadores, todo el monitoreo que ellos puedan realizar y ante la petición

de un delito fraganti no vaya a existir mayor complejidad que al final terminemos hablando con el alcalde. La comisaria de PDI solicita poder guardar registro de imágenes de hechos delictuales importantes respaldadas en un CD o DVD.

PUNTO N°4: Puntos Varios.
Senda solicita para la próxima sesión dar a conocer encuesta de juventud y bienestar. Y la fiscalía propone traer a un profesional del URAVIT.

ACUERDOS

- Próxima reunión martes 6 de mayo de 2025
- Próxima Reunión definir fecha de seminario de seguridad.
- Próxima Reunión presentación de Senda Encuesta de Juventud y Bienestar.
- Próxima reunión presentación Profesional URAVIT del Ministerio Público.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Jorge Espinoza Nualart
Administrador

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA

Gabriela Paillama Raimán
Encargada de Seguridad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal